Pza. Manuel Díaz-Miguel Moraleda, 1 40421 Ortigosa del Monte (Segovia) Tel.: 921 48 91 63, fax: 9212489106 N.I.F.: P 4017600 J

SERVICIO DE ATENCIÓN A MENORES DE O A 3 AÑOS (CURSO 2020-2021) PREINSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA CRECEMOS

Se abre el período de inscripción del 25 de mayo al 25 de junio de mayo de 2020, ambos incluidos. En horario de oficina municipal (de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes) se podrán presentar las solicitudes de reserva de plaza, en la Secretaría del Ayuntamiento, se podrán descargar de la página web: www.ortigosadelmonte.es Facebook У del Ayuntamiento https://www.facebook.com/ayuntamientoortigosadelmonte/

Sólo se admitirán reservas de niños cuya edad esté comprendida entre las dieciséis semanas y los tres años y los que estando en proceso de gestación, su nacimiento esté previsto dieciséis semanas antes del 31 de diciembre de cada año.

El número de plazas a cubrir será de un máximo de 15 niños.

Horario

Horario normal: De 7,30 a 14:30; Horario ampliado: De 7,30 a 16:30

Abono de mensualidad

Dentro de los diez primeros días, se pasará un cargo por banco del importe correspondiente a la tasa según la ordenanza fiscal vigente (110 €. horario normal y 130 € horario ampliado). Se cobrará desde el primer mes en el que acuda el niño a la guardería. La cuota tributaria a pagar en el caso de usar el servicio dos semanas o menos al mes, será del 50% de la cuota fija mensual correspondiente y por encima de esas dos semanas se pagará el mes completo.

Bonificaciones y exenciones.-

Se bonificará con el 50% de la cuota mensual a las familias numerosas. No se concederán exenciones a la exacción de la tasa.

En Ortigosa del Monte, a 25 de mayo de 2020.

El Alcalde

Juan Carlos Cabrejas Mínguez.



JUAN CARLOS CABREJAS MINGUEZ (1 de 1)

